



*Banco de la República
Colombia*

BOLETÍN

No. 53
Fecha 1 de Diciembre de 2016
Páginas 1

Página

CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de Diciembre de 2016 1



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2016


De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (párrafo 9o.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 626 del 28 de septiembre de 2016 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro	\$	98.691,42	: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS
Plata	\$	1.397,02	: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS
Platino	\$	76.121,85	: SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el primero (1) de Diciembre de dos mil dieciseis (2016).


NESTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería